# Servicio a la Ciudadanía

Carta de trato Digno

## Derechos

- Ser tratado con respeto y dignidad
- Presentar peticiones verbales y escritas por los medios oficiales.
- Obtener información y orientación.
- Conocer el estado de actuaciones o trámites que no tengan reserva legal y obtener respuesta oportuna.
- Atención preferencial a niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores y discapacitados.
- Exigir la confidencialidad de su información.
- Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.
- Formular testimonios y aportar documentos o elementos de prueba.
- Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

## Deberes

- Cumplir la Constitución Política y las leyes.
- Actuar de acuerdo al principio de la buena fe.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos.
- Tratar respetuosamente a los servidores públicos.
- Respetar las filas y/o turnos asignados.
- Cuidar las instalaciones y elementos.
- Mantener actualizada su información.





### **Canal Presencial**

## Edificio Centro Administrativo Departamental (CAD):

- •Ubicación: calle 42B 52-106
- •Horario de atención: lunes a viernes 8:00a. m. a 11:45 a. m. y 1:30 a 4:45 p. m

#### **Oficina de Pasaportes**

- •Ubicación: calle 42B 52-106 (primer piso).
- •Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. (jornada continua) sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m

## **Centro De Atención** a la Ciudadanía

- •Ubicación: calle 42B 52-106 (sótano externo CAD).
- •Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.(jornada continua)

#### Oficina de Tránsito Departamental

- •Ubicación: calle 42B 52-106 (sótano externo CAD).
- •Horario de atención: lunes a viernes de 7:15 a.m. a 4:15 p.m. (jornada continua)

#### Central de Liquidación de Impuestos (Sótano externo CAD):

- •Ubicación: calle 42B 52-106 (primer piso).
- •Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. (jornada continua)

### **Canal Telefónico**

#### Línea Gratuita

018000419000

#### **Desde Medellín**

6044099000

#### **Numeral Abreviado**

#774

### **Canal Virtual**

Mecanismos para radicar una P.Q.R.S.D.
Ingresa a www.antioquia.gov.co
Clic en Atención a la Ciudadanía
Clic en el submenú PQRSD y presiona
el botón Presentar PQRSD
Ilena el formulario
recibirás un acuse de recibido y
número de radicado.

Ingresa a **www.antioquia.gov.co**Clic en **chat en linea** donde recibiras asesoria.

A través del siguiente correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co

Adicional contamos con buzones de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias al interior de todo el Centro Administrativo.

